Estimados Banco BBVA Argentina S.A

El que suscribe Sr.Santiago Purriños en carácter de Representante legal de la Empresa Tecnosoftware S.A. CUIT 33-60606695-9 informa que los siguientes documentos, ya no corresponden mandarlos al día de la fecha: Seguro de vida obligatorio y ART.

Lugar y fecha: Capital Federal, 18/04/2023

Firmado por Santiago Enrique Purriños, TECNOSOFTWARE SA, TECNOSOFTWARE SA,
Fecha Hora: 2023.04.05 09:04:24 GMT-03:00

Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa TECNOSOFTWARE S.A. | CUIT33606066959, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: TECNOSOFTWARE S.A. | CUIT33606066959
Domicilio:
Localidad: ()
CUIT: 33606066959
Póliza Nro.: 1239796
Inicio de Vigencia: 01-06-2023
Fin de Vigencia: 31-05-2024

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30500003193 BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
ANDREOTTI RON NICOLAS EDUARDO	CUIL	20354266033	
ANGELERI MATIAS		20403772691	
BLANCO MANUEL SEBASTIAN	CUIL	20347046370	
CENTIS LUCIANO CEFERINNO	CUIL	20282747066	
DANIELSEN DANIEL ALBERTO	CUIL	20314263996	
DELGADO MARIA ALDANA		27274972411	
FALDUTI MURRI FRANCO	CUIL	23392430369	
GOMEZ EZEQUIEL DAVID		20286224920	
IASCAS RUTH ALEJANDRA	CUIL	27365219481	
MARESCA JORGE MARCELO	CUIL	20133697943	
NATO JOSE LUIS		20292465530	
RODRIGUEZ KEVIN LEONEL	CUIL	20412604866	
SILVESTRO OSVALDO ALEJANDRO	CUIL	20244095950	
TORTORA PABLO IGNACIO	CUIL	20388878941	
USECHE MORALES CHEROKEE SHANTHALL	CUIL	27960097462	
VILLCA RAUL DAVID	CUIL	20343706112	

Total: 16

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 21 días del mes de Junio de 2023.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 21/06/2023

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar